

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA  
31 DE OCTUBRE DE 1991**

- 1.º Aprobar el acta de la sesión inmediatamente anterior, introduciéndose una observación por el Sr. Alcalde.
- 2.º Fijar fiestas locales para el año 1992.
- 3.º Aprobar expediente de contratación para la enajenación mediante subasta pública de dos solares, así como el pliego de condiciones económico-administrativas.
- 4.º Implantar con efectos de 1.º de enero de 1992 la Ordenanza Fiscal del precio público por visitas a Museos, Monumentos Históricos-Artísticos y otros centros y lugares análogos, así como modificar con los mismos efectos temporales la Ordenanza Fiscal por Puestos, barracas, casetas de venta, etc.
- 5.º Designar a D. Luis López Condés como representante en la Comisión Gestora para la Mancomunidad "Ruta de los Caballeros", y como suplente a D.ª Consuelo Ramírez Liñán.
- 6.º Darse por enterado del informe del Jefe de la Policía Local sobre estado de los calabozos y gastos de manutención de detenidos.
- 7.º Felicitar al Policía Local D. Manuel Fernández Arenas y al Auxiliar D. Manuel Maldonado Camuñas por su ejemplar comportamiento con motivo del incendio que tuvo lugar el pasado día 3, haciéndose por otra parte especial mención de D. Tomás Espinosa y D. José Barba por su ejemplar y meritorio servicio en tal circunstancia.
- 8.º Queda sobre la mesa asunto relativo a problemas surgidos con ocasión del desarrollo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.
- 9.º Ordenar la imposición de contribuciones especiales por diversas obras, fijándose el coste de las mismas soportado por el Ayuntamiento, la cantidad a repartir por contribuciones especiales, equivalente al 90 por cien de aquél, y determinar como criterio de reparto los metros lineales de fachada o colindancia con la vía pública.
- 10.º Solicitar subvención para el programa de Ayuda a Domicilio.
- 11.º Incorporarse al proyecto de convenio con Retevisión para la recepción de canales privados, facultándose al Alcalde para su firma.
- 12.º Delegar en la Excm. Diputación Provincial para la 5.ª Asamblea General de la F.E.M.P.
- 13.º Darse por enterado del recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios vecinos frente a la efectividad de la exacción por máquinas recreativas.

*Almagro, a 4 de noviembre de 1991*

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN  
DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA  
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 1991**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Estimar que no procede acceder a la petición de los vecinos de la calle Rita Lambert sobre pavimentación y acerado de la misma.
- 3.º Adjudicar la caseta número 34 del Mercado a Don Bernardo Sánchez Escobar.
- 4.º Comunicar a D. Elviro Ruiz Chacón que debe solicitar a este Ayuntamiento licencia de obras para cerramiento de finca de su propiedad.
- 5.º Contratar a varios monitores para el Programa de Educación Permanente de Adultos.
- 6.º La Comisión se da por enterada de varios escritos presentados por D. Santiago García Pozo.
- 7.º Conceder licencia de obras a D.ª Pilar Espinosa Cuadra, que afecta al inmueble situado en Paseo de la Estación, s/n.
- 8.º Comunicar a D. Manuel Folgado Codón que debe hacer entrega de la llave del bar de la estación de